

## **Ejercicios sobre Contabilización de Depósitos a Plazos y Fondos Mutuos**

### **EJERCICIO 1. DEPÓSITO A PLAZO EN UF**

El día 02 de enero de 2023, la empresa "A" invierte 10.000.000 CLP en un Depósito a Plazo en UF a 90 días. El Banco ofrece un interés de 0.20% por periodos de 30 días.

La empresa "A" rescata el Depósito a Plazo en la fecha de su vencimiento (02-04-23).

La empresa "A" posee CLP como moneda funcional.

**Se pide:** Registros contables al momento de la inversión y del rescate.

### **EJERCICIO 2. DEPÓSITO A PLAZO EN USD**

El día 02 de enero de 2023, la empresa "B" invierte 20.000.000 CLP en un Depósito a Plazo en USD a 90 días. El Banco ofrece un interés de 0.20% por periodos de 30 días.

La empresa "B" rescata el Depósito a Plazo en la fecha de su vencimiento (02-04-23).

La empresa "B" posee CLP como moneda funcional.

**Se pide:** Registros contables al momento de la inversión y del rescate.

### **EJERCICIO 3. FONDO MUTUO RENTA FIJA**

El día 02 de enero de 2023, la empresa "C" invierte 30.000.000 CLP en un Fondo Mutuo de Renta Fija. Según lo informado por el Banco, el valor de la cuota corresponde a 10.000 CLP.

La empresa "C", al 31 de marzo de 2023, mantiene el 100% de las cuotas del Fondo Mutuo. Según información del Banco, la cuota del Fondo, al 31 de marzo, asciende a 11.500 CLP.

La empresa "C" posee CLP como moneda funcional.

**Se pide:** Registros contables al momento de la inversión y al cierre del 31 de marzo de 2023.

### **EJERCICIO 4. FONDO MUTUO ACCIONARIO**

El día 02 de enero de 2023, la empresa "D" invierte 25.000.000 CLP en un Fondo Mutuo Accionario. Según lo informado por el Banco, el valor de la cuota corresponde a 15.000 CLP.

El día 10 de marzo de 2023, la empresa "D" rescata el 60% de las cuotas del Fondo Mutuo. El Banco informa que el valor de la cuota corresponde a 17.000 CLP. Por su lado, se sabe que, el 31 de marzo de 2023, la cuota tiene un valor de 14.500.

La empresa "D" posee CLP como moneda funcional.

**Se pide:** Registros contables al momento de la inversión, del primer rescate y al cierre del 31 de marzo de 2023.